



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

10 de marzo de 2015  
Circular N°SBP-DJ-0029-2015

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: Toma de Control Administrativo y Operativo de  
BANCA PRIVADA D`ANDORRA (PANAMÁ),  
S.A.

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que esta Superintendencia, con fundamento en los artículos 131 y subsiguientes de la Ley Bancaria, ha ordenado, a través de la Resolución SBP-0053-2015 de 10 de marzo de 2015, la Toma de Control Administrativo y Operativo de **BANCA PRIVADA D`ANDORRA (PANAMÁ) S.A.** y el cese de operaciones del Banco, efectiva a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día 11 de marzo de 2015, designándose al Licenciado Jaime De Gamboa Gamboa como Administrador Interino.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/cug

---

*“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”*